LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MACHETA EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISORA DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, propuesta y certificaciones respectivas, se puede verificar que **LAURA XIMENA SEGURA BARRETO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.072.446.756** de Machetá Cundinamarca, Es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "**

Lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate".

Expedida en la ciudad de Machetá, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

KATHY VALENTINA ÁLVAREZ SANABRIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS